



Campanya de l'assignació tributària

Per ells, per tants

Carles Segarra Torné, ecònom de l'Arquebisbat de Barcelona | **Francesc Ortiz García**, ecònom del Bisbat de Terrassa
Mn. Rafael Galofré Casas, DP, ecònom del Bisbat de Sant Feliu de Llobregat



Un any més, ha començat la campanya de la declaració de l'IRPF. Un cop més, tenim l'oportunitat de marcar la casella a favor de l'Església catòlica a la nostra declaració de la renda. Amb aquest gest contribuïrem a la tasca de l'Església que realitza en benefici d'accions socials i d'ajut a persones necessitades, com el Tino, l'Erika, la Rosa, la María, l'Álvaro, la Blanca o el Guillermo, que han rebut l'ajuda de l'Església, gràcies a la qual han pogut sortir d'una situació difícil. Som Església i aquesta és la nostra missió.

Ja fa gairebé dos anys des de l'inici de la pandèmia i l'Església segueix posant al servei de tots els seus recursos, incloent el recurs més important que té: les persones que en formen part, com tu, com nosaltres, com milers de famílies, joves, ancians, mossos, religiosos i religioses.

Estem vivint uns temps difícils amb els efectes de la pandèmia de la Covid-19 i recentment amb l'esclat de la guerra a Ucraïna, i això ens fa prendre consciència, una vegada més, de la necessària i valuosa missió de l'Església. Per exemple, veiem les constants accions de Càritas per arribar a les persones més necessitades.

Amb aquest escrit ens dirigim a tots els contribuents que aquest any presentareu la declaració de la renda, especialment aquells que la fareu per primer cop, per demanar-vos que no oblideu aquesta missió de l'Església i que també hi participeu, com? marcant la X. La vostra ajuda és essencial.

El sistema tributari vigent, que s'ha adoptat a Espanya des de l'any 2007, respecta la voluntat del contribuent a l'hora de marcar la X. Permet marcar la casella de l'Església sense excloure de poder marcar també, a la vegada, la casella a favor d'altres finalitats socials.

Milions de persones van marcar la X a favor de l'Església en el darrer exercici i, amb això, han permès que haguem pogut ajudar més de 4 milions de persones que ho necessitaven. Per seguir ajudant els altres, per la dignitat de tots i totes: moltes gràcies per tants i per tant.

Campaña de la asignación tributaria

Por ellos, por tantos

Carles Segarra Torné, ecónomo del Arzobispado de Barcelona | **Francesc Ortiz García**, ecónomo del Obispado de Terrassa | **Mn. Rafael Galofré Casas, DP**, ecónomo del Obispado de Sant Feliu de Llobregat

Un año más, ha empezado la campaña de la declaración del IRPF. Una vez más, tenemos la oportunidad de marcar la casilla a favor de la Iglesia católica en nuestra declaración de la renta. Con este gesto contribuiremos a la labor que la Iglesia realiza en beneficio de acciones sociales y de ayuda a personas necesitadas, como Tino, Erika, Rosa, María, Álvaro, Blanca o Guillermo, que han recibido la ayuda de la Iglesia, gracias a la que han podido salir de una situación difícil. Somos Iglesia y ésta es nuestra misión.

Hace ya casi dos años desde el inicio de la pandemia y la Iglesia sigue poniendo sus recursos al servicio de todos, incluyendo su recurso más importante: las personas que forman parte de ella, como tú, como nosotros, como miles de familias, jóvenes, ancianos, sacerdotes, religiosos y religiosas.

Estamos viviendo unos tiempos difíciles con los efectos de la pandemia de la Covid-19 y recientemente con el estallido de la guerra en Ucrania, y esto nos hace tomar conciencia, una vez más, de la necesaria y valiosa misión de la Iglesia. Por ejemplo, vemos las constantes acciones de Cáritas para llegar a las personas más necesitadas.

Con este escrito nos dirigimos a todos los contribuyentes que este año presentarán la declaración de la renta, especialmente aquellos que la haréis por primera vez, para pedirlos que no olvidéis esta misión de la Iglesia y que también participéis en ella, ¿cómo?: marcando la X. Vuestra ayuda es esencial.

El sistema tributario vigente, que se ha adoptado en España desde el año 2007, respeta la voluntad del contribuyente a la hora de marcar la X. Permite marcar la casilla de la Iglesia sin excluir que se pueda marcar también, a la vez, la casilla a favor de otros fines sociales.

Millones de personas marcaron la X a favor de la Iglesia en el último ejercicio y, con ello, han permitido que hayamos podido ayudar a más de 4 millones de personas que lo necesitaban. Para seguir ayudando a los demás, por la dignidad de todos y todas: muchas gracias por tantos y por tanto.



La Iglesia es mi GPS. Sin ella, estaría perdido.

X Guillermo, X ti, X tantos
Marca la X a favor de la Iglesia en tu declaración de la renta.

DESCUBRE MÁS HISTORIAS DE PERSONAS AYUDADAS POR LA IGLESIA EN portantos.es



    



Campanya de la assignació tributaria

¿Dónde va el dinero de los contribuyentes?



La diócesis de Terrassa, junto con las demás diócesis, está haciendo un esfuerzo importante de transparencia para dar a conocer el destino de las aportaciones de los ciudadanos, sean católicos o no, que realizan a través de marcar la casilla correspondiente en la declaración de la renta. Actualmente, según los últimos datos económicos consolidados del ejercicio 2020 publicados en la Memoria de Actividades de la Iglesia católica, el importe que recibe la diócesis a través de este sistema supone el 27,43% del presupuesto global anual.

El destino de estos recursos tiene una triple finalidad: en primer lugar la acción caritativa y social y la actividad pastoral, en segundo lugar, el mantenimiento y conservación de los edificios religiosos y pastorales y, finalmente, el personal que se dedica (presbíteros y laicos).

En cuanto a la acción caritativa y social, ésta se ha incrementado notablemente desde el año 2020 debido a la pandemia y sus consecuencias, y más últimamente con los estragos producidos por la guerra en Ucrania y la llegada de refugiados. Esto hace que en el último ejercicio se atendieran a más de 77.000 personas a través de cáritas parroquiales, cáritas diocesana y otras instituciones de atención a las necesidades. Las actividades pastorales también ocupan una partida importante, ya que ayudan especialmente a la potenciación de la pastoral familiar, la atención a la infancia y la juventud con la catequesis y las peregrinaciones, la pastoral vocacional y el Seminario, la acción educativa en los centros escolares, etc. En total supone un 36,75% del gasto anual de la diócesis.

El mantenimiento y conservación de los edificios es un aspecto importante, ya que ayuda a mantener en buen estado todos los templos así como rectorías y locales en los que se realizan un buen número de actividades. En la diócesis hay 121 parroquias, atendidas por un total de 133 presbíteros y 18 diáconos permanentes y cerca de un millar de catequistas además de otros colaboradores que voluntariamente dedican tiempo a anunciar la Palabra de Dios, formar y acompañar a las personas y promover acciones evangelizadoras. A nivel de edificios, la diócesis tiene 98 catalogados como bienes inmuebles de interés cultural, los cuales, con la ayuda de las administraciones, es necesario mantener y poner al servicio de la sociedad. Este conjunto de partidas supone el 26,70% del total del presupuesto diocesano.

Finalmente, una parte de la asignación se destina a la retribución de las personas (un 17,64% en lo que respecta a la retribución del clero y un 5,30% del personal laico contratado) que permiten ofrecer los servicios necesarios para la atención de las personas y las tramitaciones administrativas que ayudan a potenciar la intensa actividad evangelizadora de la vida diocesana.

Fonts de finançament de la Província Eclesiàstica de Barcelona (any 2020)

(Arquebisbat de Barcelona i Bisbats de Terrassa i Sant Feliu de Llobregat)

Fuentes de financiación de la Provincia Eclesiástica de Barcelona (año 2020)

(Arzobispado de Barcelona y Obispos de Terrassa y Sant Feliu de Llobregat)

1. Aportacions voluntàries dels fidels (donatius, suscripcions, llegats, Germanor)	40,76%
<i>Aportaciones voluntarias de los fieles (donativos, suscripciones, legados, Germanor)</i>	
2. Assignació Tributària: casella Declaració de la Renda	23,44%
<i>Asignación Tributaria: casilla Declaración de la Renta</i>	
3. Ingressos de patrimoni i altres activitats	23,38%
<i>Ingresos de patrimonio y otras actividades</i>	
4. Altres ingressos corrents	12,42%
<i>Otros ingresos corrientes</i>	

Deduccions aplicables

Persones físiques (IRPF)	2022
Primers 150 €	80%
Resta (a partir dels primers 150 €)	35%
Donacions plurianuals (un mínim de 3 anys a la mateixa entitat, aportacions iguals o creixents)	40%
Límit deducció base liquidable	10%
Persones jurídiques (empreses, associacions, etc.) (I. S.)	
Donacions en general	35%
Donacions plurianuals (un mínim de 3 anys a la mateixa entitat, aportacions iguals o creixents)	40%
Límit deducció base liquidable	10%

Deducciones aplicables

Personas físicas (IRPF)	2022
Primeros 150 €	80%
Resto (a partir de los primeros 150 €)	35%
Donaciones plurianuales (un mínimo de 3 años a la misma entidad, aportaciones iguales o crecientes)	40%
Límite deducción base liquidable	10%
Personas jurídicas (empresas, asociaciones, etc.) (I. S.)	
Donaciones en general	35%
Donaciones plurianuales (un mínimo de 3 años a la misma entidad, aportaciones iguales o crecientes)	40%
Límite deducción base liquidable	10%